

**Criterios de Selección**  
**Campeonato Autonómico de Deporte**  
**Universitario de Orientación 2023**

# **CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO AUTONÓMICO DE DEPORTE UNIVERSITARIO DE ORIENTACIÓN 2023**

## **UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

Como es habitual en las participaciones en los distintos Campeonatos Autonómicos de Deporte Universitario de Orientación, la Universitat de València, su Servicio de Deportes, y el responsable de la Sección de Orientación de la Universitat de València, confeccionarán la selección universitaria que tomará parte en la presente competición, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a la Universitat de València.

En aplicación al Artículo 4.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales de CADU en esta modalidad deportiva podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades de la Comunidad Valenciana. Estos no serán tenidos en cuenta para la clasificación y entrega de premios.

- Será condición imprescindible, para poder ser seleccionado, haber participado en la Liga Interna de la Universitat de València, o haber comunicado al Área de Competiciones del Servicio de Deportes, o al seleccionador, su condición de Universitarios por la Universitat de València.

Aquellos deportistas que, cumpliendo el requisito anterior, compitan a nivel federado, tendrán asegurada su participación en el campeonato.

Aquellos deportistas, que no compitan a nivel federado, podrán ser seleccionados mediante decisión técnica. Para ello deberá tener entrada en el Área de Competiciones del Servicio de Deportes, o enviarse al seleccionador, como muy tarde 15 días antes del Campeonato Autonómico de Deporte Universitario, el Currículum Deportivo donde debe de aparecer expresamente la participación y resultados obtenidos en los 2 años anteriores a la celebración de los Campeonatos (ver modelo de Currículum). Para decidir estos representantes se tendrán en cuenta los resultados en Liga Interna, otras pruebas internacionales y currículum deportivo, debiendo estos resultados, y su currículum, demostrar suficiente aptitud en el deporte, para poder ser seleccionados.

- Podrán participar en el campeonato todos aquellos deportistas que cumplan los requisitos establecidos, o que sean seleccionados por decisión técnica, sin límite de participación

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario que se determinen por parte del Servicio de Deportes de la Universitat de Valencia, así como en aquellas competiciones, en representación de la Universitat de València, que dictamine el Servicio de Deportes.

La selección definitiva que nos representará en este Campeonato Autonómico de Deporte Universitario de Orientación se dará a conocer, como fecha límite, 10 días antes de la celebración de los Campeonatos.

## MODELO BREVE CURRICULUM DEPORTIVO

Nombre \_\_\_\_\_ Apellidos \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Facultad \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

### COMPETICIONES MÁS IMPORTANTES EN LAS QUE SE HA PARTICIPADO.

| <b>Competición Nacional,<br/>denominación y fecha</b>      | <b>Categoría</b> | <b>Resultados</b> |
|--|------------------|-------------------|
|  |                  |                   |
| <b>Competición Internacional,<br/>denominación y fecha</b> | <b>Categoría</b> | <b>Resultados</b> |
|  |                  |                   |

**Criterios de Selección**  
**Campeonato de España Universitario de**  
**Orientación 2023**

# CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO DE ORIENTACIÓN 2023

## UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

El Equipo Universitario que participará en el Campeonato de España Universitario de Orientación 2023, en el lugar que determine el Consejo Superior de Deportes, se compondrá como máximo de:

- 3 orientadores masculinos
- 3 orientadoras femeninas
- 2 orientadores adicionales para la prueba de trail-o, debiendo uno de ellos, al menos, poseer el certificado de elegibilidad de la IOF.
- 1 delegado/entrenador
- 1 Jefe de Delegación

Como es habitual en las participaciones en los distintos Campeonatos de España Universitarios de Orientación, la Universitat de València, su Servicio de Deportes, y el responsable de la Sección de Orientación de la Universitat de València, confeccionarán la selección universitaria que tomará parte en la presente competición, de acuerdo con los siguientes criterios:

- En los CEU 2023, y en representación de la Universitat de València, podrán tomar parte todas aquellas personas que se encuentren matriculadas en el curso 2022-2023, y que acrediten ser estudiantes de Grado, Máster o Doctorado, de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, pertenecientes a la Universitat de València.
- Será condición indispensable para ser seleccionado (salvo causa debidamente justificada), la participación en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario representando a la Universitat de València.
- La primera y segunda plaza, tanto masculinas como femeninas, se adjudicarán teniendo en cuenta la clasificación del Campeonato Autonómico de Deporte Universitario 2023, de modo que, en principio, los dos mejores alumnos de la Universitat de València en dicho campeonato, tanto en categoría masculina, como femenina, obtendrán su derecho a participar en el Campeonato de España Universitario, representando a la Universitat de València, siempre y cuando sean alumnos que practiquen la orientación a nivel federado, o hayan participado al menos en 4 pruebas de la Liga Interna de Orientación.

En caso de que en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario no participen al menos dos alumnos, tanto masculinos, como femeninos, que

cumplan el requisito de practicar la orientación a nivel federado, o que hayan participado en al menos 4 pruebas de la Liga Interna de orientación, las plazas no cubiertas se decidirán por decisión técnica, pudiendo no cubrirse en caso de que el nivel de los alumnos restantes no sea el adecuado para su participación en un Campeonato de España.

- La tercera plaza, tanto masculina como femenina, así como las plazas extra para la modalidad de trail-o, se adjudicarán por selección directa del Servicio de Deportes, con el asesoramiento del técnico-responsable de la Sección de Orientación de la Universitat de València.

Para optar a la tercera plaza los corredores deberán de haber participado en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario, en la Liga Interna de la Universitat de València, o haber comunicado al Área de Competiciones del Servicio de Deportes, o al seleccionador, su condición de Universitarios por la Universitat de València. Además, para aquellos deportistas no participantes en la Liga Estatal de Orientación, en la Liga Autonómica de la Comunidad Valenciana o en la Liga Interna de la Universitat de València, deberá tener entrada en el Área de Competiciones del Servicio de Deportes, o enviarse al seleccionador, como muy tarde 3 semanas antes del Campeonato de España Universitario, el Currículum Deportivo donde debe de aparecer expresamente la participación y resultados obtenidos en los 2 años anteriores a la celebración de los Campeonatos (ver modelo de Currículum). Para decidir estos representantes se tendrán en cuenta los resultados en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario, Liga Interna, Liga Autonómica, Liga Estatal, pruebas internacionales y currículum deportivo.

- La Universitat de València designará, asimismo, una plaza de reserva, tanto masculina como femenina, que ocupará la plaza de cualquier seleccionado en caso de que se produzca alguna circunstancia posterior a la selección, que impida la participación de un seleccionado en el Campeonato de España Universitario de Orientación. Dicha plaza será designada por selección directa del Servicio de Deportes, con las mismas condiciones de selección que la tercera plaza. El deportista seleccionado como reserva podrá ser convocado a la participación en los Campeonatos hasta 48 horas antes del comienzo de los mismos. Los deportistas con plaza de reserva no viajarán al Campeonato salvo que sean convocados, para sustituir a algún compañero, dentro de los plazos previstos.

Los seleccionados estarán obligados a participar en las concentraciones de preparación para el Campeonato de España Universitario que se determinen por parte del Servicio de Deportes de la Universitat de Valencia, así como en aquellas competiciones, en representación de la Universitat de València, que dictamine el Servicio de Deportes.

La selección definitiva, así como la plaza de reserva, que nos representará en este Campeonato de España Universitario de Orientación se dará a conocer, como fecha límite, 10 días antes de la celebración de los Campeonatos.

